

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL LLANO ELÍAS PIÑA 2024-2028



JOSÉ M. DEL ROSARIO VALDEZ  
ALCALDE



## 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo:** Promover e instrumentar estrategias que ayuden en la mejora de la organización y funcionamiento de la administración municipal, de los trámites y servicios, y el desempeño de los servidores públicos, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles en beneficio de la satisfacción ciudadana.

### 1.1. Facilitación de Trámites y Atención al Público con Calidad y Calidez

- 1.1.1. Calidad en los servicios.
- 1.1.2. Certificación de la gestión.
- 1.1.3. Atención ciudadana.
- 1.1.4. Gestión digital: Continuidad de la Pagina Web.
- 1.1.5. Comunicación social.
- 1.1.6. Imagen institucional.
- 1.1.7. Capacitación normativa.
- 1.1.8. Fiscalización.
- 1.1.9. Defensa jurídica.

## 1.2. Reglamentación y Normatividad Municipal

- 1.2.1. Normatividad administrativa.

## 1.3. Presupuesto Basado en Resultados

- 1.3.1. Desempeño de servidores públicos orientado a resultados.
- 1.3.2. Presupuesto participativo basado en resultados.

## 1.4. Ingresos Municipales - Estimulando Pago de Impuesto y Otros Servicios Municipales

- 1.4.1. Ingresos municipales.
- 1.4.2. Gestión financiera de recursos adicionales.

## 1.5. Planeación Gubernamental

- 1.5.1. Planeación gubernamental o Presupuesto Participativo.

## 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

**Objetivo:** Fortalecer el desarrollo económico a través de la generación de empleos dignos y bien remunerados, con una promoción estratégica de la inversión privada e internacional, así como del fomento de iniciativas emprendedoras local, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción y un mejor nivel de vida para los habitantes de del municipio de El Llano, su Distrito Municipal, Secciones y Parajes.

### 2.1. Empleos Dignos y Bien Remunerados

- 2.1.1. Desarrollo del capital humano.
- 2.1.2. Generación de empleos.
- 2.1.3. Apoyos a proyectos productivos en coordinación con otros Órdenes de gestión.

## 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

**Objetivo:** Elevar la calidad de vida de los habitantes de todo el municipio de El Llano, propiciando que todos éstos cuenten con los satisfactores necesarios a través del fortalecimiento en la organización comunitaria que promueva la unidad, solidaridad, corresponsabilidad y democracia, para fomentar de esta manera la inclusión social.

## 3.1. Transporte Estudiantil

- 3.1.1. Continuidad servicio de transporte estudiantil de los universitarios y del Liceo de Media Luna, el portón y las Carreras.

## 3.2. Espíritu Emprendedor en Niños y Jóvenes

- 3.2.1. Desarrollo del espíritu emprendedor en los niños y jóvenes.
- 3.2.2. Estímulos diversos a niños y jóvenes estudiantes
- 3.2.3. Programa "Jóvenes Emprendedores".

## 3.3. Apoyo a Jóvenes y Adultos Mayores

- 3.3.1. Apoyo y orientación para jóvenes.
- 3.3.2. Integración de adultos mayores.
- 3.3.3. Jornadas comunitarias de mejoramiento del entorno urbano.

## 3.4. Atención a Grupos Vulnerables

- 3.4.1. Rescate de personas en riesgo.
- 3.4.2. Atención para la mujer en cumplimiento al 33% que establece la Ley.
- 3.4.3. Niños, jóvenes y adultos con discapacidad.
- 3.4.4. Apoyos de orden social y de infraestructura básica.

## 3.5. La Familia

- 3.5.1. Atención a la familia.
- 3.5.2. Formación en valores.

## 3.6. Deporte, Arte y Cultura.

- 3.6.1. Promoción y difusión de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- 3.6.2. Fortalecimiento de la infraestructura deportiva, artística y cultural.
- 3.6.3. Estímulos deportivos.
- 3.6.4. Deporte en las comunidades.
- 3.6.5. Comités deportivos.
- 3.6.6. Formación e iniciación a las artes.
- 3.6.7. Promotores culturales.
- 3.6.8. Construcción de Canchas Deportivas.



## 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

**Objetivo:** Promover acciones que fortalezcan la preservación del equilibrio ecológico y la educación ambiental, para fomentar la planeación y conservación del medio ambiente por medio de programas que impulsen la prevención de los niveles de contaminación, para que la ciudadanía pueda convivir en armonía con el entorno natural.

### 4.1. Normatividad para el Cuidado del Medio Ambiente

- 4.1.1. Normatividad para la gestión ambiental y vinculación con la sociedad para la sustentabilidad.
- 4.1.2. Prevención de la contaminación ambiental.
- 4.1.3. Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana.

### 4.2. Eficiencia en los Servicios Públicos Municipales

- 4.2.1. Servicios públicos eficientes para el mejoramiento de la imagen urbana.
- 4.2.2. Sistema integral de recolección y disposición de residuos sólidos.
- 4.2.3. Sistema integral de áreas verdes.
- 4.2.4. Programas de pavimentación y repavimentación.

### 4.3. Campañas de Forestación y Reforestación

- 4.3.1. Educación y cultura ambiental.
- 4.3.2. Forestación y reforestación de árboles.

## 5. SEGURIDAD CIUDADANA

**Objetivo:** Realizar acciones como autoridad municipal en el marco de su competencia que contribuyan al fortalecimiento de la confianza ciudadana en materia de la seguridad pública, bomberos y protección civil, actuando en estricta observancia al estado derecho y salvaguardando en todo momento la integridad de los ciudadanos Municipio.

### 5.1. Creación de la Policía Municipal con la Comunidad

- 5.1.1. Crear la Policía Municipal
- 5.1.2. Redes ciudadanas de seguridad pública y prevención social del delito.
- 5.1.3. Reclutamiento al servicio de la comunidad.
- 5.1.4. Cultura de la legalidad.

- 5.1.5. Cultura vial.
- 5.1.6. Atención a la violencia intrafamiliar.
- 5.1.7. Transformación de entornos escolares.
- 5.1.8. Vigilancia escolar.

### 5.2. Bomberos y Defensa Civil

- 5.2.1. Cultura de la protección civil.
- 5.2.2. Creación del Cuerpo de Bomberos.
- 5.2.3. Capacitación y actualización a los elementos de bomberos.
- 5.2.4. Cultura de prevención y seguridad contra incendios.
- 5.2.5. Prevención en emergencia derivadas de los fenómenos perturbadores.
- 5.2.6. Refugios temporales seguros.
- 5.2.7. Programas de evaluación de daños.
- 5.2.8. Fortalecimiento al servicio público de bomberos.
- 5.2.9. Sistema hidráulico contra incendios.
- 5.2.10. Certificación operativa.

## 6. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

**Objetivo:** Proporcionar infraestructura de calidad, acorde a los requerimientos de desarrollo, mediante la realización de obras que fortalezcan al medio ambiente, e impulsar una política de vivienda afín a las necesidades del Municipio de El Llano.

### 6.1. Programa Trabajo para Todos

- 6.1.1. Participación del sector privado y de la comunidad en programas y proyectos urbanos.

### 6.2. Equipamiento Urbano

- 6.2.1. Elaborar estudios y proyectos para el desarrollo urbano.
- 6.2.2. Previsión del crecimiento de la demanda de infraestructura urbana.
- 6.2.3. Sistema integral de equipamiento urbano municipal.
- 6.2.4. Mantenimiento del alumbrado público.

### 6.3. Atención de la Vivienda Abandonada

- 6.3.1. Rescate y ocupación de la vivienda abandonada.

### 6.4. Programa Trabajo para el Municipio

- 6.4.1. Coordinación, Revisión, Estudios y Construcción de obras e infraestructuras urbanas y rurales.
- 6.4.2. Supervisión de la ejecución de la infraestructura urbana.
- 6.4.3. Construcción de Parques Recreativos en las comunidades Venancio, Palo Seco y Rebozo.
- 6.4.4. Construcción Piscina Natural en la Caída.
- 6.4.5. Construcción Piscina Natural en el Rio los dos puentes al lado de la factoría.
- 6.4.6. Construcción de la Plaza Comercial Municipal y Oficinas Gubernamentales.
- 6.4.7. Edificios y Monumentos Públicos: Estudios y proyectos para el mejoramiento de espacios públicos.
- 6.4.8. Construcción y Reparación de Aceras y Contenes, en los barrios: La Yoya abajo, El Portón, Media Luna, El Mamoncito, Venancio y Palo Seco.
  - 6.4.8.1. Pavimentación de calles en los Barrios: La Lechosa, Brisa del Este, Los Mangos, La Yoya, El Portón y Barrio El Cerro.
- 6.4.9. Pavimentación de la Carretera El Llano-Media Luna.
- 6.4.10. Pavimentación de la Carretera El Llano-Las Carreras.
- 6.4.11. Reparación de Caminos Vecinales.
- 6.4.12. Construcción de un Reservorio de Agua para almacenar y luego distribuir a los barrios: Brisa del Este, Barrio la Iglesia y Barrio los Mangos.

### 6.5. Vialidad Interurbana. Líneas de acción

- 6.5.1. Sistema Integral de Vialidad y Tránsito: Señalización e identificación de calles para el tránsito peatonal y vehicular.

### 6.6. Planeación Municipal. Líneas de acción

- 6.6.1. Titulación de propiedades (Terrenos y Viviendas).
- 6.6.2. Coordinación interinstitucional de la infraestructura para el Desarrollo Urbano.
- 6.6.3. Fortalecer la planeación urbana sustentable del municipio.
- 6.6.4. Delimitación territorial.

